ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJU-F-44
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS SUSCRITOS CON PERSONA JURÍDICA	Fecha: 8/07/2025 Versión: 4

1) DATOS BÁSICOS

PARCIAL ___ - Informe ___ de ___	FINAL X_	(marcar con "x" según aplique e indicar el número de informe y el total)	
No. CONTRATO	3132-2024		
OBJETO	"Aunar esfuerzos entre el Instituto Distrital de las Artes Idartes- Subdirección de Equipamientos y una entidad privada sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, para la ejecución de la programación del proyecto: "Escenarios del Nodo Territorial (Teatro El Ensueño, los Escenarios Móviles y Pilona 10 Centro Cultural Compartir en Sumapaz) para circular diversas producciones de trayectoria y artistas emergentes", permitiendo acercar dicha oferta cultural a los territorios garantizando el ejercicio de los derechos culturales en la ciudad en los escenarios del Nodo Territorial acorde con las especificaciones definidas en el anexo técnico."	TIPO DE CONTRATO / CONVENIO:	Convenio de Asociación

NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O RAZÓN SOCIAL	FUNDACIÓN ARTERIA	IDENTIFICACIÓN	900.086.964-9
SUPERVISOR(A)	Paula Silva Díaz	CARGO	Gerente de Escenarios
DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL CONTRATO	SUBDIRECCIÓN DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES		

Plazo inicial del contrato:	3 meses y 3 días	Plazo final del contrato:	08 meses		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25 de septiembre de 2024	FECHA DE INICIO	27 DE SEPTIEMBRE DE 2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/24

APORTE INICIAL IDARTES	$ 910.235.716	ADICIONES	FECHA	VALOR	OBSERVACIONES
		ADICIÓN No. 1	27/12/2024	$ 150.000.000	
		ADICIÓN No. 2	31/3/2024	$ 50.000.000	
			TOTAL	$ 200.000.000	

APORTE INICIAL ASOCIADO-COPRODUCTOR-CONTRATISTA (cuando aplique)	$ 137.130.841	ADICIONES	FECHA	VALOR	OBSERVACIONES
		ADICIÓN No. 1	27/12/2024	$ 22.598.131	aportes en especie
		ADICIÓN No. 2	31/3/2024	$ 7.532.710	aportes en especie
			TOTAL	$ 30.130.841	

VALOR TOTAL CONTRATO	$ 1.277.497.398		
VALOR PACTADO ANTICIPO (cuando aplique)	$ 0	% APORTES - ASOCIADO FRENTE AL APORTE DEL IDARTES (cuando aplique)	$ 0
CRONOGRAMA DE AMORTIZACIÓN (cuando aplique)			

PRORROGAS			SUSPENSIONES / REINICIOS					
	DESDE	HASTA		DESDE	HASTA	FECHA REINICIO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
PRÓRROGA No. 1	27/12/2024	31/3/2025	SUSPENSIÓN No. 1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PRÓRROGA No. 2	31/3/2025	27/5/2025	SUSPENSIÓN No. 2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PRÓRROGA No. 3			SUSPENSIÓN No. 3	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	27/05/25							

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO

No. CDP	VALOR CDP	FECHA CDP	VALOR ANULADO CDP	No. CRP	VALOR CRP	FECHA CRP	VALOR LIBERADO CRP	OBSERVACIONES
4278	$ 256.000.000	12/07/14	$ 0	6527	$ 256.000.000	25/09/24	$ 0	
4279	$ 64.000.000	12/07/14	$ 0	6528	$ 64.000.000	25/09/24	$ 0	
4280	$ 110.000.000	12/07/14	$ 0	6529	$ 110.000.000	25/09/24	$ 0	
4281	$ 12.000.000	12/07/14	$ 0	6530	$ 12.000.000	25/09/24	$ 0	
4282	$ 110.000.000	12/07/14	$ 0	6531	$ 110.000.000	25/09/24	$ 0	
4283	$ 28.000.000	12/07/14	$ 0	6532	$ 28.000.000	25/09/24	$ 0	
4284	$ 110.000.000	12/07/14	$ 0	6533	$ 110.000.000	25/09/24	$ 0	
4287	$ 33.580.349	12/07/14	$ 0	6534	$ 20.235.716	25/09/24	$ 0	Se libera del cdp $13.344.633
6749	$ 100.368.227	26/12/24	$ 0	8833	$ 100.368.227	27/12/14	$ 0	
6751	$ 49.631.773	26/12/24	$ 0	8836	$ 49.631.773	27/12/14	$ 0	
2271	$ 50.000.000	20/03/15	$ 0	2207	$ 50.000.000	31/03/24	$ 0	

3) CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

	Obligaciones contractuales especificas	Cumplimiento (SI, NO, N/A)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste	Observaciones
1	Desarrollar el proyecto en los términos en que se ha formulado y el presupuesto que hace parte integral del mismo.	Si	Informes de Gestión, Informes financieros, anexos y soportes ubicados para revisión en el enlace de Drive https://drive.google.com/drive/folders/11tSBGZDsNGhShgtelOJGMfy-Cm_a_IEo y los infomes radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20241100140010009E	Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.
2	Realizar la programación para circular diversas producciones de trayectoria y artistas emergentes, permitiendo acercar dicha oferta cultural a los territorios garantizando el ejercicio de los derechos culturales en la ciudad, de acuerdo con lo aprobado por el Comité Técnico de seguimiento del Convenio, acorde con el presupuesto definido y con estricta sujeción a la matriz de gastos aceptables de la entidad	Si	Informes de Gestión, Informes financieros, anexos y soportes ubicados para revisión en el enlace de Drive https://drive.google.com/drive/folders/11tSBGZDsNGhShgtelOJGMfy-Cm_a_IEo y los infomes radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20241100140010009E	Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.
3	Abrir una cuenta bancaria o una cartera fiduciaria exclusivamente para el manejo de los recursos públicos aportados al convenio por parte del IDARTES. Los costos financieros asociados, así como las contribuciones correspondientes, serán responsabilidad exclusiva del asociado.	Si	Informes de Gestión, Informes financieros, anexos y soportes ubicados para revisión en el enlace de Drive https://drive.google.com/drive/folders/11tSBGZDsNGhShgtelOJGMfy-Cm_a_IEo y los infomes radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20241100140010009E	Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.
4	Establecer contactos y relaciones con artistas, compañías, mesas locales, y colectivos artísticos que pertenezcan a los territorios de influencia de los escenarios del nodo territorial, con el objetivo de ampliar el repertorio de talento artístico disponible, asegurando el cumplimiento de las regulaciones actuales en cuanto a la protección de datos personales.	Si	Informes de Gestión, Informes financieros, anexos y soportes ubicados para revisión en el enlace de Drive https://drive.google.com/drive/folders/11tSBGZDsNGhShgtelOJGMfy-Cm_a_IEo y los infomes radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20241100140010009E	Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.
5	Establecer articulaciones con centros culturales, casas de la cultura, fundaciones, gestores culturales y alcaldías locales para fortalecer la difusión de los eventos programados en los escenarios del Nodo Territorial, asegurando el cumplimiento de las regulaciones actuales en cuanto a la protección de datos personales	Si	Informes de Gestión, Informes financieros, anexos y soportes ubicados para revisión en el enlace de Drive https://drive.google.com/drive/folders/11tSBGZDsNGhShgtelOJGMfy-Cm_a_IEo y los infomes radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20241100140010009E	Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.
6	Realizar un plan de inversión que incluya todos los aspectos del presupuesto del convenio, así como las actividades planificadas para su ejecución, teniendo en cuenta las aprobaciones del comité técnico de seguimiento.	Si	Informes de Gestión, Informes financieros, anexos y soportes ubicados para revisión en el enlace de Drive https://drive.google.com/drive/folders/11tSBGZDsNGhShgtelOJGMfy-Cm_a_IEo y los infomes radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20241100140010009E	Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.

7	Garantizar la realización de un mínimo de 63 actividades dentro de los componentes de circulación y apropiación artística para circular diversas producciones de trayectoria y artistas emergentes en Nodo Territorial de la Subdirección de Equipamientos Culturales, de acuerdo a lo definido en el comité técnico de seguimiento	Si	Informes de Gestión, Informes financieros, anexos y soportes ubicados para revisión en el enlace de Drive https://drive.google.com/drive/folders/11tSBGZDsNGhShgtelOJGMfy-Cm_a_IEo y los infomes radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20241100140010009E	Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.
8	Contribuir en la ejecución de estrategias de comunicación destinadas a promocionar las actividades del proyecto, reforzando la divulgación y difusión de la programación artística, permitiendo acercar dicha oferta cultural a los territorios garantizando el ejercicio de los derechos culturales en la ciudad en el Nodo Territorial de la Subdirección de Equipamientos Culturales, siguiendo las directrices de comunicación establecidas por el	Si	Informes de Gestión, Informes financieros, anexos y soportes ubicados para revisión en el enlace de Drive https://drive.google.com/drive/folders/11tSBGZDsNGhShgtelOJGMfy-Cm_a_IEo y los infomes radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20241100140010009E	Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.
9	Garantizar todos los aspectos técnicos y logísticos requeridos para garantizar la correcta ejecución de las actividades previstas durante la vigencia del convenio.	Si	Informes de Gestión, Informes financieros, anexos y soportes ubicados para revisión en el enlace de Drive https://drive.google.com/drive/folders/11tSBGZDsNGhShgtelOJGMfy-Cm_a_IEo y los infomes radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20241100140010009E	Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.
10	Garantizar que los recursos obtenidos a través de la gestión de alianzas u otros medios, ya sea por parte del IDARTES o de terceros participantes en el proceso, se destinen exclusivamente al fortalecimiento y promoción de los componentes del Nodo Territorial de la Subdirección de Equipamientos Culturales, en concordancia con los objetivos establecidos en el convenio.	Si	Informes de Gestión, Informes financieros, anexos y soportes ubicados para revisión en el enlace de Drive https://drive.google.com/drive/folders/11tSBGZDsNGhShgtelOJGMfy-Cm_a_IEo y los infomes radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20241100140010009E	Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.
11	Administrar y ejecutar de manera eficiente los contratos, asegurando el cumplimiento puntual de los pagos correspondientes a los honorarios y servicios acordados con los contratistas y subcontratistas, de acuerdo con lo establecido para la realización de las actividades planificadas.	Si	Informes de Gestión, Informes financieros, anexos y soportes ubicados para revisión en el enlace de Drive https://drive.google.com/drive/folders/11tSBGZDsNGhShgtelOJGMfy-Cm_a_IEo y los infomes radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20241100140010009E	Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.
12	Garantizar el equipo humano calificado para la coordinación de las actividades relacionadas con los procesos de circulación, apropiación, producción y divulgación del convenio.	Si	Informes de Gestión, Informes financieros, anexos y soportes ubicados para revisión en el enlace de Drive https://drive.google.com/drive/folders/11tSBGZDsNGhShgtelOJGMfy-Cm_a_IEo y los infomes radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20241100140010009E	Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.
13	Entregar los informes de gestión, seguimiento de la ejecución e informes financieros en los formatos suministrados por el IDARTES atendiendo los lineamientos de la entidad.	Si	Informes de Gestión, Informes financieros, anexos y soportes ubicados para revisión en el enlace de Drive https://drive.google.com/drive/folders/11tSBGZDsNGhShgtelOJGMfy-Cm_a_IEo y los infomes radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20241100140010009E	Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.
14	. Elaborar y presentar un informe final financiero y de gestión, que incluya certificación firmada por el Revisor Fiscal en caso de ser necesario y/o el .Representante Legal, relacionando los gastos realizados con los fondos proporcionados por el IDARTES, así como los aportes adquiridos por gestión de recursos, donaciones o patrocinios. Se adjuntarán los documentos de respaldo pertinentes, como comprobantes de egreso, y se proporcionará	Si	Informes de Gestión, Informes financieros, anexos y soportes ubicados para revisión en el enlace de Drive https://drive.google.com/drive/folders/11tSBGZDsNGhShgtelOJGMfy-Cm_a_IEo y los infomes radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20241100140010009E	Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.
15	Cumplir con todas las obligaciones tributarias establecidas por la ley, tales como el pago de impuestos, tasas y contribuciones, y presentar al IDARTES la documentación necesaria que justifique dichos pagos.	Si	Informes de Gestión, Informes financieros, anexos y soportes ubicados para revisión en el enlace de Drive https://drive.google.com/drive/folders/11tSBGZDsNGhShgtelOJGMfy-Cm_a_IEo y los infomes radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20241100140010009E	Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.
16	Articular con la Subdirección de Equipamientos Culturales, el desarrollo de los lineamientos en cuanto al procedimiento de la programación artística de los escenarios, permitiendo acercar dicha oferta cultural a los territorios en el desarrollo del Convenio.	Si	Informes de Gestión, Informes financieros, anexos y soportes ubicados para revisión en el enlace de Drive https://drive.google.com/drive/folders/11tSBGZDsNGhShgtelOJGMfy-Cm_a_IEo y los infomes radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20241100140010009E	Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.
17	Coordinar con la Subdirección de Equipamientos la implementación de acciones de mejora señaladas en el desarrollo de los Comités técnicos de seguimiento, con el fin de mejorar la ejecución del convenio.	Si	Informes de Gestión, Informes financieros, anexos y soportes ubicados para revisión en el enlace de Drive https://drive.google.com/drive/folders/11tSBGZDsNGhShgtelOJGMfy-Cm_a_IEo y los infomes radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20241100140010009E	Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.
18	Garantizar que el supervisor del convenio tenga acceso a la información y documentación producto de la ejecución del convenio.	Si	Informes de Gestión, Informes financieros, anexos y soportes ubicados para revisión en el enlace de Drive https://drive.google.com/drive/folders/11tSBGZDsNGhShgtelOJGMfy-Cm_a_IEo y los infomes radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20241100140010009E	Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.
19	Facilitar al IDARTES de forma oportuna, la información requerida para llevar a cabo las actividades contempladas en el convenio, y su supervisión.	Si	Informes de Gestión, Informes financieros, anexos y soportes ubicados para revisión en el enlace de Drive https://drive.google.com/drive/folders/11tSBGZDsNGhShgtelOJGMfy-Cm_a_IEo y los infomes radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20241100140010009E	Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.
20	Atender las disposiciones del artículo 232 del Decreto Ley 19 de 2012, que determina a las entidades públicas, bajo la regulación establecida en la Ley 1474 de 2011, realizar la impresión de ediciones en policromía, excluyendo las ediciones catalogadas como de lujo.	Si	Informes de Gestión, Informes financieros, anexos y soportes ubicados para revisión en el enlace de Drive https://drive.google.com/drive/folders/11tSBGZDsNGhShgtelOJGMfy-Cm_a_IEo y los infomes radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20241100140010009E	Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.
21	Apoyar activamente con su experiencia, conocimiento y habilidades en la gestión y ejecución de eventos y proyectos culturales, con el propósito de enriquecer y optimizar la implementación del convenio.	Si	Informes de Gestión, Informes financieros, anexos y soportes ubicados para revisión en el enlace de Drive https://drive.google.com/drive/folders/11tSBGZDsNGhShgtelOJGMfy-Cm_a_IEo y los infomes radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20241100140010009E	Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.
22	Contribuir en la administración eficiente de los recursos asignados para fortalecer los objetivos establecidos en el convenio, mediante acta del comité en mención."	Si	Informes de Gestión, Informes financieros, anexos y soportes ubicados para revisión en el enlace de Drive https://drive.google.com/drive/folders/11tSBGZDsNGhShgtelOJGMfy-Cm_a_IEo y los infomes radicados en la plataforma de gestión documental orfeo en el Expediente n° 20241100140010009E	Se realiza la correspondiente revisión tanto del informe financierocomo del informe de gestión junto con lo validado en el comité técnico de seguimiento.

4. EVENTOS CONTRATO DE COPRODUCCION (CUANDO APLIQUE)			
NOMBRE DEL EVENTO	EQUIPAMIENTO/ESCENARIO	FECHA	NUMERO EVENTOS

5. DESEMBOLSOS DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA. (SEGUIMIENTO FINANCIERO) *

NÚMERO PAGO	No. FACTURA / No.ACTA DE LEGALIZACION (SEGÚN APLIQUE)	FECHA	VALOR	% CUANDO APLIQUE	ORDEN DE PAGO NO.	FECHA	OBSERVACIONES
1	FA 157	17/10/2024	$ 284.094.286	31,21%	13530	22/10/2024	
2	FA 162	19/11/2024	$ 213.070.715	23,41%	15632	21/11/2024	
3	FA 172	20/12/2024	$ 177.558.929	19,51%	18489	26/12/2024	
4	FA177	20/12/2024	$ 150.000.000	16,48%	20330	20/3/2025	
5	FA187	17/5/2025	$ 50.000.000	5,49%	5691	22/5/2025	
6			$ 0	0,00%			

6. BALANCE FINAL FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA. (CUANDO APLIQUE)

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial (incluye valor en dinero y/o especie)	$ 817.235.716
Valor inicial en especie	$ 107.000.000
Valor inicial en dinero	$ 710.235.716
Valor Adiciones en dinero (Si aplica)	$ 200.000.000
Valor Adiciones en especie (Si aplica)	$ 30.130.841
Valor liberado: (dinero sin ejecutar) (Si aplica)	$ 0
Valor en especie no ejecutado (Si aplica)	$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 1.047.366.557**
Valor Total ejecutado (presupuestal) por IDARTES:	$ 910.235.716
Valor Total pagado (tesoral) por IDARTES:	$ 874.723.930
Valor Total ejecutado a contratista:	$ 0
Valor Total pagado a contratista:	$ 0
Valor por pagar al CONTRATISTA: (Si aplica)	$ 0
VALOR POR LIBERAR: (Si aplica)	$ 0

7. GARANTÍAS y ANEXOS QUE AMPARAN LA CONTRATACIÓN

ID plataforma SECOP	Aseguradora	Nº. de Póliza	Amparos	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
CO1.WRT.15274900	Seguros del Estado	14-44-101219783	CUMPLIMIENTO	18/09/24	30/06/25	$ 245.170.714
CO1.WRT.15274900	Seguros del Estado	14-44-101219783	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN LABORAL	18/09/24	31/12/27	$ 245.170.714
CO1.WRT.15275316	Seguros del Estado	14-40-101067583	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	18/09/24	31/12/24	$ 260.000.000
CO1.WRT.16067388	Seguros del Estado	14-44-101219783	CUMPLIMIENTO A1	18/09/24	30/06/25	$ 296.950.154
CO1.WRT.16067388	Seguros del Estado	14-44-101219783	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN LABORAL A1	18/09/24	31/12/27	$ 296.950.154
CO1.WRT.16067388	Seguros del Estado	14-44-101219783	CUMPLIMIENTO A2	18/09/24	30/09/25	$ 296.950.154
CO1.WRT.16067388	Seguros del Estado	14-44-101219783	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN LABORAL A2	18/09/24	31/03/28	$ 296.950.154
CO1.WRT.16067394	Seguros del Estado	14-40-101067583	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	18/09/24	31/03/25	$ 260.000.000
CO1.WRT.16861939	Seguros del Estado	14-40-101067583	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Anexo 2	18/09/24	31/03/25	$ 284.700.000
CO1.WRT.16861939	Seguros del Estado	14-40-101067583	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Anexo 3	18/09/24	27/05/25	$ 284.700.000
CO1.WRT.16862045	Seguros del Estado	14-44-101219783	CUMPLIMIENTO A3	18/09/24	30/09/25	$ 314.209.967
CO1.WRT.16862045	Seguros del Estado	14-44-101219783	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN LABORAL A3	18/09/24	31/03/28	$ 314.209.967
CO1.WRT.16862045	Seguros del Estado	14-44-101219783	CUMPLIMIENTO A4	18/09/24	27/11/25	$ 314.209.967
CO1.WRT.16862045	Seguros del Estado	14-44-101219783	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN LABORAL A4	18/09/24	27/05/28	$ 314.209.967

(se debe diligenciar la información que se describe en cada columna y agregar tantas filas como sea necesario)

8. LIQUIDACIÓN (esta sección solo se diligencia cuando corresponda al Informe Final del contrato) Se debera marcar Cumple o No cumple

El(la) contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato	Que el supervisor del contrato certifica que las obligaciones contractuales fueron ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad, con oportunidad y diligencia.	Que el (la) contratista cumplió durante la ejecución del contrato, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes	Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en la plataforma SECOP según sea el caso.	Que su ejecución presupuestal obedeció a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Nota: Para el caso de Convenios de Asociación se deberá aportar como soporte a cada informe parcial y final el formato denominado *"Reporte de Recursos con Cargo a la Entidad Asociada"* con codigo GJU-F-60.

Para todos los efectos se firma el presente documento en la ciudad de Bogotá D.C.,

NOTA 1: Para los contratos suscritos por SECOP II no se hara necesario las siguientes firmas manuscritas (El supervisor y sus apoyos deberán firmar mediante firma electrónica de ORFEO).

NOTA 2: Para los contratos suscritos por SECOP I y ordenes de compra suscritas por la TVEC la firma se realizara de forma manuscritas (El supervisor y sus apoyos deberán firmar mediante firma electrónica de ORFEO).

NOTA 3: Se recuerda que este documento debe ser publicado en el portal de contratación en un término no mayor a 3 días habiles posteriores a su suscripción.

Paula Silva Diaz

Paula Silva
Supervisor

Milena Ladino
Apoyo a la Supervisión (Si aplica)

Adriana Villar V.

Adriana Villar
Apoyo a la Supervisión (Si aplica)

Proyectó: *Milena Ladino Contratista - Subdirección de Equipamientos Culturales*

Anexos:

Radicado: **20252000570193**
Fecha 05-09-2025 15:36

Documento 20252000570193 firmado electrónicamente por:

PAULA MARIA SILVA DIAZ, Gerente de Escenarios, Gerencia de Escenarios, Fecha de Firma: 05-09-2025 16:32:18

ADRIANA VILLAR VILEIKIS, Contratista, Subdirección de Equipamientos Culturales, Fecha de Firma: 05-09-2025 16:45:03

YINNETH MILENA LADINO GUEVARA, Contratista, Subdirección de Equipamientos Culturales, Fecha de Firma: 05-09-2025 15:39:24

Anexos: 1 folios



148b269d3f0e9d178b65ae8f5cabc9a7decc91ee0b5e26b473167f294ed9f2f4